

**CONSEJO ACADÉMICO**

**ACTA 16 - 2015**

SESIÓN: NO PRESENCIAL (Mediante voto escrito)

FECHA: Medellín, 30 de junio de 2015

En la fecha se realizó una **sesión no presencial** del Honorable Consejo Académico del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, en la cual participaron:

ASISTENTES: Doctor John Fernando Escobar Martinez, Rector  
Doctora Luz Gladys Tamayo Jaramillo, Vicerrector de Docencia e Investigación  
Doctor Rubén Darío Vásquez Salazar, Decano Facultad de Ingenierías.  
Doctor Juan Fernando Ruiz Ramírez, Decano Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte.  
Doctora Margarita María Londoño Uribe. Decana Facultad Ciencias Agrarias  
Doctora Lucila María Jaramillo Gómez, Decana de Comunicación Audiovisual  
Doctor Uriel Darío Trujillo Salazar, Decano Facultad de Administración  
Doctor Jorge Alberto Gómez López, Decano Facultad de Ciencias Básicas, Sociales y Humanas  
Doctor Jaime León Botero Agudelo, Representante Docente.

La sesión no presencial fue convocada para tratar el siguiente tema de conformidad con el artículo 19 del Acuerdo Académico 04 del 11 de junio de 2008, Reglamento Interno del Consejo Académico:

Someter a consideración de la plenaria en sesión no presencial, la recomendación al señor Rector, para la disminución transitoria hasta culminar el semestre 2015-2, del número de horas de docencia directa de la docente **Adriana María Ruiz Restrepo** de la Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte, con el fin de que su plan de trabajo se oriente hacia actividades propias del proceso de Autoevaluación. Esta solicitud se tramita con base al artículo 26 del Acuerdo Directivo 03 de 1994 (Estatuto Docente) y cuenta con el aval del decano de la Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte.

## Consejo Académico

Por lo anterior, se sometió a consideración de la Corporación en sesión no presencial la votación.

<b>VOTOS EMITIDOS:</b>	<b>08</b>
<b>VOTOS FAVORABLES:</b>	<b>08</b>
<b>VOTOS EN BLANCO :</b>	<b>00</b>
<b>ABSTENCIONES:</b>	<b>00</b>

En consecuencia el Consejo Académico en sesión no presencial, realizada el 30 de junio de 2015, decidió **aprobar por unanimidad** recomendar al señor Rector, la disminución transitoria hasta culminar el semestre 2015-2, del número de horas de docencia directa de la docente **Adriana María Ruiz Restrepo**, adscrita a la Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte, con el fin de que su plan de trabajo se oriente hacia actividades propias del proceso de Autoevaluación de la Institución. Para constancia firman:

JOHN FERNANDO ESCOBAR MARTINEZ  
Rector

LUQUEGI GIL NEIRA  
Secretario